

ANUNCIO

PRIMERO: El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, de TRES PLAZAS DE CABO DE BOMBERO CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2018, ha acordado publicar los resultados de la baremación de la FASE DE CONCURSO:

Nombre, apellidos y N.I.F.	CONCEPTO	PUNTOS	TOTAL
Javier Ballesteros Panizo (****4978*)	Cursos Formación y Perfeccionamiento	3,615	
	Antigüedad (Bombero 12 años x 0,30)	3,600	
	Titulaciones Oficiales	0	7,215
Marcelino Hernández Sánchez (****4894*)	Cursos Formación y Perfeccionamiento	3,189	
	Antigüedad (Bombero 25 años x 0,30)	7,500	
	Titulaciones Oficiales	0	10,689
Miguel Ángel Jurado Casas (****2589*)	Cursos Formación y Perfeccionamiento	3,783	
	Antigüedad (Bombero 22 años y 1 fracción de 6 meses x 0,30)	6,900	
	Titulaciones Oficiales	0	10,683
David Miguel González (****0458*)	Cursos Formación y Perfeccionamiento	7,275	
	Antigüedad (Bombero 11 años y 1 fracción de 6 meses x 0,30)	3,600	
	Titulaciones Oficiales	0	10,875
Martín Ramos García (****7293*)	Cursos Formación y Perfeccionamiento	4,473	
	Antigüedad (Bombero 24 años y 1 fracción de seis meses x 0,30)	7,500	
	Antigüedad (Cabo de Bombero 1 año y 1 fracción de 6 meses x 0,40)	0,800	
	Titulaciones Oficiales	0	12,773
César Serrano Baz (****4704*)	Cursos Formación y Perfeccionamiento	4,203	
	Antigüedad (Bombero 15 años y 1 fracción de 6 meses x 0,30)	4,800	
	Titulaciones Oficiales	0	9,003
Óscar Vaquero Pérez (****0686*)	Cursos Formación y Perfeccionamiento	5,769	
	Antigüedad (Bombero 18 años x 0,30)	5,400	
	Titulaciones Oficiales	0	11,169

SEGUNDO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o cualquier otro que estimen conveniente.

**Zamora, DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR EL
PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**



El presente anuncio se publica en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación.



Cód. Validación: 5ENDGZQXRDEMP3Z56EHZ9GPCQ | Verificación: <https://zamorra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2